

UNO

LIMA, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**EDITORIAL****Trump y Machado: ¿Premio de la Paz?**

● Pág. 2

Lenin Romero Casavilca

Los problemas de la agricultura peruana: una deuda histórica con el campo de la Alianza Venceremos



● Pág. 5

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEJA SIN EFECTO SU REPOSICIÓN COMO FISCAL DE LA NACIÓN APROBADA POR EL PODER JUDICIAL

OTRO GOLPE PARA ESPINOZA

► Tribunos adoptaron esta medida al declarar fundada una medida cautelar presentada por la JNJ.

► Se confirma así que exmandamás del MP se va a su casa, ya inhabilitada 10 años por el Congreso.



● Pág. 3

► Mandatario respalda al jefe del INPE

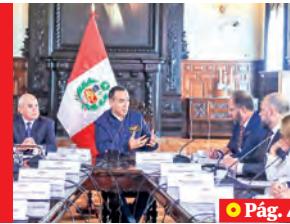
Jerí afirma que el crimen organizado no frenará las operaciones del Gobierno



● Pág. 4

► Documento propone fortalecer inteligencia policial

Jerí recibe informe del BID para reforzar nuevo plan nacional de seguridad



● Pág. 4

Francisco Vilchez Salvatierra

¿Y si todo lo que el Perú necesita fuera amor...?



● Pág. 5

POLÍTICA

E EDITORIAL

Trump y Machado: ¿Premio de la Paz?

Hay pocas distinciones que congregan el consenso mundial. Una de ellas es el premio que instauró el inventor de la dinamita, Alfred Nóbel, «a la persona que haya trabajado más o mejor en favor de la fraternidad entre las naciones, la abolición o reducción de los ejércitos alzados y la celebración y promoción de acuerdos de paz». Sin embargo, este año el premio ha sido más discutido que nunca.

Primero, porque el presidente norteamericano, Donald Trump, aspiraba a obtenerlo para lo cual se propuso dar fin a la guerra entre Ucrania y Rusia. No pudo: pese a haber sido derrotado militarmente el dictador ucraniano Vladimir Zelenski insistió en exigir en la mesa de negociaciones concesiones territoriales que no había podido conseguir en los campos de batalla. La guerra siguió y Rusia avanzó más. Trump tuvo, con pesar, que abandonar la idea.

Entonces surgió al rescate el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, interesado en lograr el éxito comercial del mundial de fútbol 2026 que se realizará Estados Unidos, México y Canadá, propósito para el cual no dudó en entregar a Trump el primer Premio FIFA de la Paz, ganándose el cuestionamiento de los asociados que han mantenido a la entidad siempre al margen de los avatares políticos.

Pero, el debate del galardón a Trump fue interrumpido por la concesión del Premio Nobel de la Paz a la dirigente opositora venezolana, María Corina Machado, por su búsqueda de una transición pacífica hacia la democracia. Raciocinio que ha sido puesto en cuestión por sus declaraciones de apoyo a la presencia de los navíos de guerra estadounidenses en el Caribe y al uso de la fuerza para derrocar a Nicolás Maduro, propuestas que de pacíficas no tienen nada.

La ceremonia que se realizó ayer en Oslo sin Machado ha generado las protestas más ruidosas sobre un ganador del Premio Nobel de la Paz en los últimos años. «Todo el mundo esperaba un premio relacionado con Gaza o Sudán», dijo en el New York Times Asle Sveen historiadora del Premio Nobel, «dedicárselo a Trump como ha hecho Machado es un contrasentido». No le faltó razón.

Minjusdh coordina llegada de expertos internacionales para reforzar sistema penitenciario

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, lideró una reunión con el programa europeo EL PAECTO 2.0 para concretar la asistencia técnica que recibirá el país en 2026, enfocada en fortalecer la normativa penitenciaria, profesionalizar al personal del INPE y mejorar la categorización de penales y de la población interna.

www.diariouno.pe

Pataditas

OTRO PRESIDENTE CORRUPTO

● El ex presidente de Bolivia, Luis Arce, fue arrestado la tarde de este miércoles por efectivos de seguridad en cumplimiento de una orden de la Fiscalía por una causa abierta por corrupción en el caso vinculado al Fondo Indígena, confirmó la ex ministra de Presidencia, María Nela Prada. El ex mandatario está involucrado en el caso de un presunto desfalco millonario de recursos públicos destinados al desarrollo de comunidades indígenas y campesinas. Surgió durante el gobierno de Evo Morales (2006-2019), durante su gestión como ministro.

IRTP CON NUEVO TIMÓN

● El Poder Ejecutivo, designó a Cinthia Vanessa Ramírez Santillana como la nueva jefa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), institución encargada de manejar TV Perú y Radio Nacional. Ramírez Santillana asume este cargo en reemplazo de Carmen Dora Garrido Díaz.

El presupuesto de los canales del Estado ahora será dirigido por la hija de Robertina Santillana, excongresista de Alianza para el Progreso, partido de César Acuña.

OJO CON CLASES ESCOLARES

● El Ministerio de Educación (Minedu) publicó el calendario oficial del año escolar 2026 mediante la Resolución Ministerial N.º 501-2025,



en la que confirma que los estudiantes de los colegios públicos iniciarán sus clases el lunes 16 de marzo en todo el país.

Según Minedu, este año escolar 2025 culminará el viernes 19 de diciembre, dando paso a un periodo de vacaciones de aproximadamente dos meses. Durante ese tiempo, los docentes participarán en procesos de capacitación de cara al nuevo



año académico.

EL INPE YA FUE

● El presidente José Jerí anunció una decisión histórica: el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dejará de funcionar y será reemplazado por una nueva entidad, denominada Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (Sunir), que comenzará a operar desde enero de 2026.

La Sunir asumirá todas las funciones del actual INPE, pero bajo un modelo renovado de gestión, supervisión y resocialización. Jerí afirmó que la superintendencia permitirá «romper con estructuras capturadas por la corrupción» y establecer un control más eficiente en los centros de reclusión.

FUERA DE CARRERA

● El partido político Unidad Popular, liderado por el exjuez supremo Duberlí Rodríguez, ha sido formalmente excluido de participar en las próximas Elecciones Generales de 2026. El Poder Judicial resolvió declarar improcedente la solicitud presentada por los representantes de la agrupación para ser inscritos fuera de plazo, citando el cumplimiento estricto del cronograma electoral ya en curso. El tribunal fue enfático en señalar que cualquier alteración a las etapas cerradas del proceso comprometería la legalidad de los comicios.



diarioUNO

www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

TC frena regreso de Delia Espinoza y anula fallos que buscaban reponerla en el Ministerio Público

TRIBUNAL ADVIERTE RIESGO GRAVE a las competencias de la JNJ y confirma que la exfiscal, ya inhabilitada por el Congreso, no volverá al cargo mientras dure el proceso.

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada la medida cautelar presentada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y suspendió todas las resoluciones judiciales que ordenaban la reposición de Delia Espinoza como fiscal de la Nación. El máximo intérprete de la Constitución cerró así cualquier vía para su retorno, subrayando que las medidas del Poder Judicial ponían en serio riesgo las competencias disciplinarias exclusivas de la JNJ.

El fallo sostiene que los amparos impulsados por el Instituto de Defensa Legal (IDL) y por la propia Espinoza buscaban revertir una sanción ya firme, lo que constituía —según el Tribunal— un intento de desnaturalizar el sistema



disciplinario y desconocer la inhabilitación de diez años que el Congreso ya impuso a la exmandamás del Ministerio Público. Para el TC, permitir que continúen esos

procesos habría significado abrir la puerta a que cualquier sancionado pretenda volver por la vía judicial.

La mayoría del colegiado advirtió que las órdenes

del Noveno Juzgado Constitucional, que exigían reposicionar a Espinoza en un plazo de dos días, generaban un “peligro irreversible” para la autoridad de la JNJ. De ejecutarse, señaló el TC, se habría impuesto por la fuerza la vuelta de una

funcionaria destituida, debilitando el sistema de pesos y contrapesos y vaciando de contenido el poder disciplinario que la Constitución entrega únicamente a la Junta.

Según la resolución, las medidas judiciales en favor de Espinoza no solo intentaban restituirla en el cargo, sino también cuestionar el concurso público que eligió a los actuales integrantes de la JNJ. Para el Tribunal, esta estrategia podría alterar la composición del órgano encargado de sancionar a la propia exfiscal, configurando un conflicto de interés y una afectación directa a la estabilidad institucional del sistema de justicia.

La decisión fue adoptada por cuatro magistrados —Luz Pacheco Zerga, Francisco Morales Saravia, César Ochoa Cardich y Pedro Her-

nández Chávez— quienes coincidieron en que la reposición de Espinoza constituye un riesgo constitucional evidente. En minoría quedaron Helder Domínguez Haro, Gustavo Gutiérrez Ticsey y Manuel Monteagudo Valdez, quienes defendieron un mayor control judicial, pero sin lograr revertir el enfoque de la mayoría.

La presidenta del TC, Luz Pacheco, respaldó la suspensión —aunque con fundamentos propios— y remarcó que no podía permitirse que una sanción disciplinaria firme pierda efecto por medidas cautelares que exceden la competencia judicial. Con la decisión, la reposición de Espinoza queda sin efecto hasta que el TC emita sentencia definitiva, lo que en la práctica confirma que no volverá a ocupar la Fiscalía de la Nación.



Intento fallido de regresar al Ministerio Público

El Tribunal Constitucional resaltó que las resoluciones del Poder Judicial generan un escenario en el que Delia Espinoza podría eludir temporalmente la sanción impuesta por el Congreso, algo que —según el colegiado— atentaba contra la seguridad jurídica. La suspensión cautelar impide que, mediante recursos de amparo, la exfiscal retome funciones que ya le han sido retiradas de manera legítima.

Para el TC, ordenar su reposición antes de una sentencia definitiva equivalía a reinstalar de facto a una funcionaria inhabilitada, creando una distorsión institucional que comprometía la autonomía y la continuidad del sistema disciplinario. Por ello, concluyó que las medidas judiciales debían quedar sin efecto para evitar un daño constitucional irreversible.

Jerí afirma que el crimen organizado no frenará las operaciones del Gobierno

MANDATARIO RESPALDA AL JEFE DEL INPE tras amenazas y promete continuar con requisas en penales a ritmo acelerado.

El presidente José Jerí afirmó que el crimen organizado “no doblegará” las acciones emprendidas por el Ejecutivo en su lucha contra la inseguridad ciudadana. El jefe de Estado ratificó que las requisas en los centros penitenciarios continuarán e incluso se intensificarán, pese a las amenazas recibidas por funcionarios del sistema penitenciario.

El mandatario publicó un mensaje en su cuenta oficial en X, en el que advirtió que su gobierno está “llegando a las raíces de una de las fuentes del crimen en el país”, en referencia a las intervenciones realizadas en penales donde se han decomisado celulares, chips, armas blancas y diversos objetos ilícitos utilizados para coordinar extorsiones



y delitos desde el interior de las cárceles. Jerí recalcó que no cederá ante presiones ni intimidaciones.

La declaración se produjo luego de conocerse que el jefe del INPE, Iván Paredes, recibió amenazas por parte de organizaciones criminales que buscaban frenar las requisas.

Según reveló a medios de comunicación, le exigieron “bajar las revoluciones” en la supervisión de estas intervenciones, que vienen desarticulando estructuras delictivas operativas dentro de los penales.

Como parte del estado de emergencia decretado por el Gobierno, las inspec-

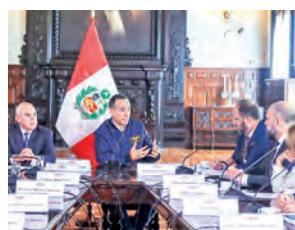
ciones penitenciarias se han reforzado a nivel nacional. Jerí subrayó que la ofensiva contra el crimen continuará con la misma intensidad y que su administración adoptará las medidas necesarias para proteger a los funcionarios expuestos a amenazas por cumplir su labor.

DOCUMENTO PROPONE FORTALECER INTELIGENCIA POLICIAL, LUCHA CONTRA ECONOMÍAS ILEGALES Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Jerí recibe informe del BID para reforzar nuevo plan nacional de seguridad

El presidente José Jerí recibió en Palacio de Gobierno un informe técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que servirá como insumo para el nuevo plan nacional de seguridad ciudadana, cuyo lanzamiento está previsto para enero de 2026. El documento plantea reformas orientadas a combatir economías ilegales –como la minería ilegal–, mejorar el sistema penitenciario y potenciar las capacidades de inteligencia e investigación criminal de la Policía Nacional.

Jerí agradeció la asistencia del BID y afirmó que el Gobierno mantendrá una articulación permanente para consolidar un plan de seguridad con acciones de corto, mediano y largo plazo. El representante del organismo, Ezequiel Cambiasso, ga-



rantizó apoyo continuo y destacó experiencias exitosas en otros países de la región. En la reunión participaron el jefe del Gabinete, Ernesto Álvarez, varios ministros de Estado y el comandante general de la Policía.

OPINIÓN

YURI CASTRO ROMERO
Analista Político

Cortitas

SANCIONAN A “PORKY” POR USO DE PROPAGANDA INDEBIDA

El JNE sancionó a RLA por hacer uso indebido de imágenes y frases religiosas. En la Resolución 000212-2025-JEE-LIE1/JNE, se concluyó que los dichos y acciones de López Aliaga “constituyen propaganda electoral prohibida” debido a que hace referencia a que Renovación Popular es afín al cristianismo. Esto, puntualiza el JEE, es utilizado por el partido para inducir a la ciudadanía a votar por ellos o al candidato presidencial en cuestión; “se relaciona con dicha fe”. Por lo que le ordenan el retiro de todo tipo de propaganda, ya que esto se considera una manipulación de la conciencia religiosa de las personas.

RECTA FINAL

Al haberse llevado a cabo las elecciones por delegados, el domingo pasado, se dio inicio a la carrera para las próximas elecciones; como recordamos, el 23 de diciembre es el último día para inscribir a los candidatos. Es por ello que todos los partidos políticos están que inscriben a sus candidatos antes del vencimiento de los plazos.

¿PODEMOS PERÚ EN PROBLEMAS?

José Luna Gálvez, congresista y candidato presidencial de Podemos Perú, insistió en su pedido al Poder Judicial para que se anule la acusación penal de 22 años y ocho meses de prisión que presentó el Ministerio Público en su contra. Además, solicitó que se archive el proceso penal que afronta por las “presuntas irregularidades” detectadas en la inscripción de su partido político ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El legislador presentó un recurso de apelación contra la resolución que emitió el juez, Jorge Chávez Tamariz, en la que declaró “improcedente” una tutela de derechos que interpuso su defensa legal para que se suspenda o anule el requerimiento acusatorio fiscal presentado el último 18 de julio, en el que se le atribuye ser presunto autor de los delitos de organización criminal y cohecho activo específico.

REVUELTO POR CERRÓN

Los enemigos del lápiz han salido furibundos a atacar a Perú Libre, ya que pensaron que con mantener el pedido de prisión preventiva en su contra lo iban a borrar del mapa, pero eso no ha ocurrido y al final el tiro les salió por la culata, ya que la militancia de Perú Libre ha señalado que Vladimir Cerrón pasará de clandestinidad al sillón de Pizarro.

Ya veremos cómo avanzan las cosas.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN S. ROMERO CASAVILCA**

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario

Los problemas de la agricultura peruana: una deuda histórica con el campo de la Alianza Venceremos

La agricultura ha sido desde tiempos antiguos la principal fuente de subsistencia del pueblo peruano. Las culturas prehispánicas lograron desarrollar avanzadas técnicas agrícolas adaptadas a la geografía del país, como la andenería y los canales de irrigación, que evidencian una relación armónica con la naturaleza. Sin embargo, a pesar de su enorme importancia histórica, económica y social, en la actualidad el sector agrario continúa siendo uno de los más descuidados

por el Estado. Esta situación refleja una larga desigualdad entre el campo y la ciudad, que se expresa en pobreza rural, baja productividad y falta de oportunidades para los agricultores.

Uno de los problemas más graves que enfrenta la agricultura peruana es la mala distribución del agua y la falta de infraestructura de riego. Aunque el Perú posee una de las mayores reservas de agua dulce del mundo, la mayor parte de este recurso se encuentra en la Amazonía, mientras que las regiones agrícolas más pobladas, como la costa y la sierra,

padecen escasez. La ausencia de reservorios, canales modernos y sistemas de riego tecnificado obliga a los agricultores a depender de las lluvias, lo que limita la producción y aumenta el riesgo de pérdidas en épocas de sequía.

A esta problemática suma el impacto cada vez mayor del cambio climático. Fenómenos como heladas, inundaciones, sequías prolongadas y deslizamientos han alterado los ciclos agrícolas tradicionales, generando incertidumbre entre los productores. Productos básicos como la papa, el maíz y el café se ven afectados por las variaciones extremas de temperatura, reduciendo la cantidad y calidad de las cosechas. Pese a ello, el Estado no ha implementado políticas adecuadas de prevención, adaptación ni sistemas efectivos de compensación para los agricultores damnificados.

Otro factor determinante es la baja tecnificación del agro. En muchas zonas rurales se siguen

usando herramientas tradicionales debido a la falta de acceso a maquinaria moderna, semillas certificadas y asistencia técnica. Esta situación limita la capacidad productiva del agricultor y lo coloca en una posición de desventaja frente a los mercados nacionales e internacionales, sobre todo en un contexto de tratados de libre comercio que favorecen a grandes empresas agrarias.

Asimismo, el sector agrario cuenta con escasos subsidios estatales. A diferencia de otros países donde el Estado protege a sus agricultores mediante apoyos económicos, en el Perú estos son insuficientes e inestables. La agricultura familiar, que constituye la mayoría del sector, carece de respaldo financiero para enfrentar pérdidas, adquirir insumos o mejorar su producción. Esta situación evidencia una falta de voluntad política para fortalecer el campo y reducir la desigualdad social.

También es un serio problema el acceso limitado al crédito

y a los seguros agrarios. Muchos agricultores no cuentan con títulos de propiedad formalizados, lo que les impide acceder a préstamos bancarios. Esta exclusión financiera restringe la inversión productiva y deja al agricultor desprotegido ante los desastres naturales, perpetuando un círculo de pobreza y atraso económico.

La fragmentación de la tierra, conocida como minifundio, limita el desarrollo de una agricultura rentable. Las parcelas pequeñas no permiten una producción a gran escala, elevan los costos y reducen las ganancias. Así, el agricultor se ve obligado a mantener una economía de subsistencia, sin posibilidad de crecimiento ni mejora de calidad de vida.

Por otro lado, la intermediación comercial perjudica gravemente al productor. Los intermediarios compran los productos a precios muy bajos y los revenden con altas ganancias, mientras el agricultor recibe

una remuneración injusta. La falta de organización de los productores impide establecer precios justos o vender directamente al consumidor.

Finalmente, se observa un preocupante abandono del campo por parte de los jóvenes, quienes migran a las ciudades en busca de educación y mejores oportunidades. Esto provoca el envejecimiento de la población rural y amenaza la continuidad de la producción agrícola en el futuro.

En conclusión, los problemas de la agricultura peruana son el resultado de décadas de abandono estatal y desigualdad estructural. Es urgente implementar políticas públicas que fortalezcan el agro mediante infraestructura, financiamiento, subsidios, tecnología y educación rural. Invertir en el campo es una obligación social y moral, pues de él depende la alimentación del país y el bienestar de millones de peruanos.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

¿Y si todo lo que el Perú necesita fuera amor...?

El amor como móvil poético, pasional y romántico es el modo usual en el que se enfoca este fenómeno, pero tiene muchas otras posibilidades y en términos públicos se habla del amor a la patria, a la nación, al país.

Incluso, en otras latitudes, se habla del amor por distintas figuras populares que han participado en política, una extensa nómina que aborda nombres absolutamente opuestos, excepto en el fervor del pueblo.

Pensemos, por ejemplo, en

Evita Perón, o en Mustafá Kemal, Atatürk ("padre de los turcos"), o en Stalin a quien los soviéticos llamaban "padre", etc.

¿No será que, así como los niños requieren de una figura fuerte y que resuelva lo que ellos no pueden por limitaciones obvias, los pueblos requieran, también, de figuras creadas o posicionadas en este sentido?

Yo creo y casi parece un delirio exponerlo (pero, no lo es) que no todo lo que el Perú necesita es amor, pero todo lo demás que necesita, sin amor es nada.

En este sentido, qué sería de los candidatos en ciernes si aparece uno que no solo tenga competencias para el mando,

destreza para la comprensión de la historia nacional y habilidad retórica para imponerse como debe ser frente a sus antagonistas, sino que, además, diga amar al Perú y, a su vez, demuestre que dicha expresión es verdadera, haciendo ver, de este modo, un genuino amor por todos los peruanos junto a las condiciones suficientes para proteger a este contingente desorientado y vejado por tirios y troyanos cada quinquenio en las malhadadas elecciones generales.

¿No será que el Perú anda tan mal porque lo que necesita es un "padre" y no un falaz "consejo de familia"? Es decir, un real caudillo y no un fantasma o un congrega-

do de subnormales como los que pretenden asumir estas funciones sin gozar de la más mínima competencia para tales efectos.

Lo peor es que esta condición huérfana del Perú en sí, es una circunstancia provocada por su propia mano, dado que existen elementos para cubrir este vacío, pero no se resuelve, sino, por pereza, bajeza e ignorancia.

Pienso en este punto en gente como Domingo Nieto o Andrés Rázuri, dos leyendas de los primeros tiempos de la República, que, estúpidamente, no son puestos en valor en el imaginario del peruano promedio como debería ser para confrontar el hecho de que les faltan tantas cosas para

que sean espléndidos desde la propia concepción de su identidad, actualmente mutilada y necesitada de una reinterpretación y una refundación.

Por ello, no olvidemos que la farsa de las elecciones de 2026 sigue siendo la consagración de las peores y más débiles sabandijas en las que, ni siquiera se considera la existencia ideal de grandes patriotas brillantes, eruditos y tan lúcidos como apasionados, que, por sobre todas las cosas, amen a nuestro país con la locura y belleza conjunta que corresponde a los grandes acontecimientos de la vida y la historia humana.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Mr. Trump, teniendo como "prueba" su versión que las lanchas y botes que han hundido Estados Unidos en el Caribe, transportan droga hacia su país, reivindica las épocas imperiales, the big stick, que practicó con abusiva frecuencia otro mandatario, Theodore Roosevelt.

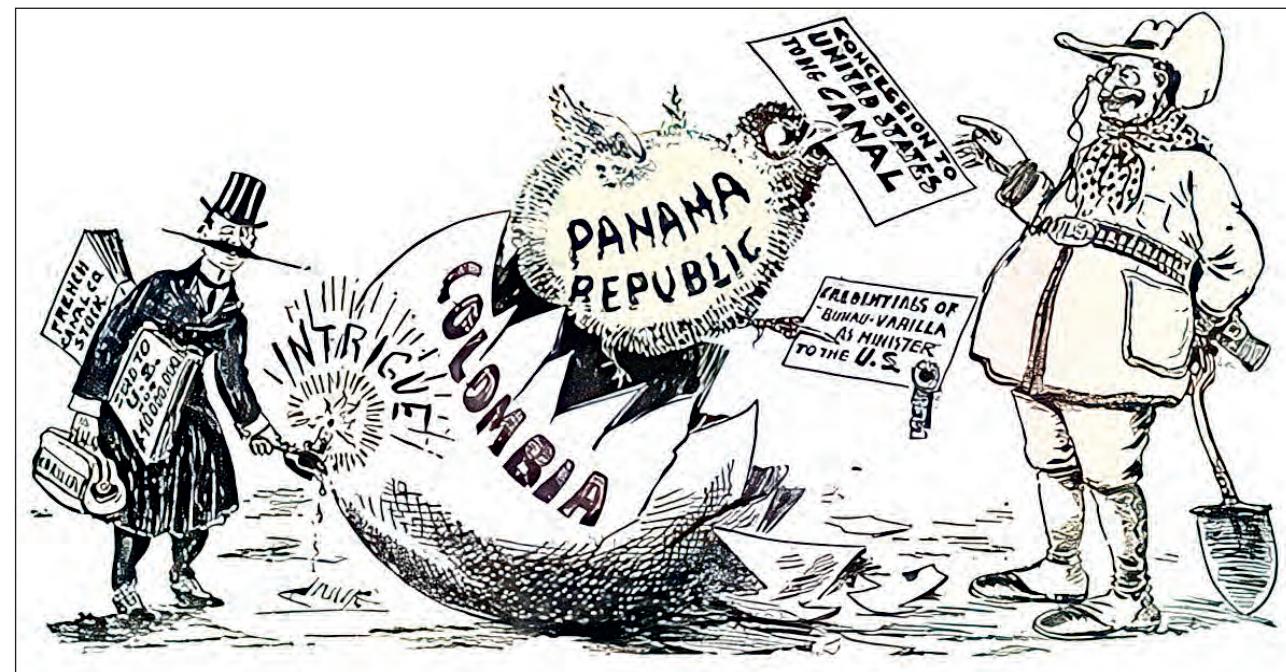
El jefe de la Casa Blanca, bautiza a los gobiernos que no le son simpáticos con cualquier calificación que le sea funcional para su matonada de incrustar miedo y de Make America Great Again, MAGA.

Entonces, todos los días aparecen noticias de los desplazamientos de la ultra poderosa fuerza naval norteamericana dispuesta en el Caribe para, a bombazo limpio, provocar el naufragio de navíos insignificantes y sí, casi 100 muertos, asesinados por acción bélica.

Con la excepción de un par de cancillerías, el resto de las latinoamericanas ha guardado un silencio sepulcral y abominable. La nuestra, fletó al canciller de Zela a la OEA para convencer de la reforma de cómo tratar el asilo. Los más de 7 mil dólares empleados tuvieron como premio un ridículo infame; ¡la soledad de la blanquiroja no pudo ser peor y humillante!

¿Y qué hay de los numerosos clowns, tartufos y mediocres políticos peruanos? Tan ocupados en atornillarse a las rampas que les permitan ser senadores o diputados, "olvidan" que los arrebatos de Mr. Trump no sólo son atentados contra los derechos humanos sino que ante sí y porsi, como

¡Vergonzoso silencio de políticos ante el imperialismo!



en épocas pasadas, determina que su país hace la ley, la ejecuta y nadie tiene que decir nada de nada.

Entre otras razones y ante la frecuencia que los malos comediantes que se llaman políticos, está la frecuencia con que viajan a Estados Unidos. Diestros conocedores de Manhattan y los escondrijos en el Central Park, ¡sería un pecado (para sus familias, reales o artificiales), arriesgar el sensible asunto de la visa de ingreso.

¿No consideran los politicastros que nuestro continente, Latinoamérica, tiene la invasión real y geopolítica de inversiones, infraestructuras, contratos y compromisos por largos años con China?

Dejar pasar, dejar hacer, como con Puerto Chancay

donde gobierna la empresa china Cosco Shipping sin mayor participación -si alguna- del Estado peruano, es un muy discutible signo que se repite en la Patagonia argentina donde las autoridades de ese país no pueden ingresar a esa propiedad privada que, dicho sea de paso, es de los chinos.

Una visión amplia, latinoamericana, con antecedentes valiosos en número suficiente en nuestro devenir tendrá por resultado una obligatoria confederación o pueblo continente como la llamó con preclara brillantez Antenor Orrego.

Si la unión hace la fuerza, ¿no es mejor negociar como conjunto latinoamericano enorme, con riquezas vastas, un solo idioma

y reminiscencias comunes que dieron a esta parte del mundo su singularidad intransferible, alegre y múltiple cuanto que diverso?

Se puede entender que la gran mayoría de agrupaciones políticas, carezca de algún estudio o aproximación al repudio a toda clase de imperialismo y el gran objetivo político de la integración continental como meta suprema para ejercicio conjunto de nuestra presencia en el mundo, en que bloques-pueblos continente-debatén su destino de ese modo.

Pero ¿sabe alguien si el viejo partido, o alguno de sus numerosos candidatos ha abierto el pico en torno al explícito e insolente imperialismo que viene desde el norte con Mr. Trump o en

juiciamiento crítico sobre los adelantos chinos que tienen idénticas vertientes imperiales?

¡Olvidar o hacer caso omiso a muy antiguos principios programáticos no solo es una traición y renuncia condonables, es una vergüenza sin atenuantes!

Hasta cuando haya vivido la integración latinoamericana fue parte inseparable de sus expresiones públicas y políticas. Apoyó el artículo 100 de la Constitución de 1979 que gestó, sustentó y redactó Andrés Townsend Ezcurra:

Art. 100.- El Perú promueve la integración política de América Latina con miras a la formación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

La orfandad ideológica

y anemia doctrinaria son marcadas falencias en los discursos y declaraciones hasta hoy escuchados a los de Alfonso Ugarte. Supongo que a ningún mozarbete se le ocurrirá expresar que aquellas formidables columnas del pensamiento hayista, ya no están vigentes.

Los miedos de comunicación que con el cable han extendido su influencia en tiempo real en todo el mundo, normalizaron modus vivendi ajenos a las dramáticas realidades de pobreza, desnutrición, violencia y deshonor que imperan en Indoamérica.

Los clowns en la política no instruyen a sus militantes a ser elementos analíticos, de lectura intensa e investigación de los sucesos sociales y su interpretación de acuerdo a los guiones de tiempo y lugar, espacio y tiempo.

¡Sólo en ese club político la ignorancia preside dinámicas de corto plazo y de satisfacción de deseos egoístas y pequeños por no decir enanos?

En el resto del espectro nacional que Mr. Trump dispare bombas a diestra y siniestra, que amenace, como décadas atrás, con llevar y mantener guerras de invasión en un continente que no es el suyo, no parece inquietar sus cerebros de colonos mentales que piensan de prestado y de acuerdo a lo que conviene a los invasores.

¡Vergonzoso silencio de políticos ante el imperialismo!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Minsa advierte conspiración para bloquear licitaciones

PARA ALTERAR EL CALENDARIO de contrataciones públicas que afectan directamente a la población.

Existiría una conspiración para alterar el normal desarrollo de las contrataciones públicas paralizando obras y servicios en perjuicio de miles de ciudadanos, alertaron fuentes del Ministerio de Salud.

Esto, refiriéndose al caso de las supuestas graves irregularidades en el proceso de licitación para la adquisición de equipamiento del hospital re-

DATO

MARCAS DE REPUTACIÓN. Las empresas que operan globalmente trabajan con reputadas marcas internacionales como Siemens, General Electric, Stryker, Dräger y otras. No se limitan a usar marcas de determinado origen.



gional Zacarías Correa Valdivia, en Huancavelica.

Recientes publicaciones recogieron la denuncia del sindicato de trabajadores del MINSA acerca de un pretendido favorecimiento a una empresa de origen chino, para encargarle la adquisición de equipos mé-

dicos por un monto de 226 millones de soles.

En el MINSA consideran que estas acusaciones formarían parte de un complot para desacreditar el proceso de licitación en curso y llevárselo a fojas cero. El complot consistiría en echar sombras sobre la reputación de algu-

nas de las empresas participantes en la licitación, con el objetivo de declararla nula o desierta. Lo mismo sucede en otros procesos. Todo esto con el subsiguiente mayor gasto para convocar a una nueva licitación y, al mismo tiempo, la demora en la implementación del hospital.

SAN LUIS

Vecinos celebraron con la caravana de Volkswagen

Más de 30 vehículos de colección, recorrieron el distrito de San Luis, iniciando la magia de la Navidad



2025, con un espectacular evento que integró a las familias, fortaleciendo los lazos de amistad vecinal.

El alcalde del distrito

de San Luis, Ricardo Pérez; señaló que lo importante de impulsar eventos familiares es apoyar y afianzar el bienestar social.

EN LA AV. JAVIER PRADO

Caen extorsionadores de colectiveros

La Policía capturó a dos hermanos acusados de extorsionar a los colectiveros informales que operan en la avenida Javier Prado en San Isidro. Se trata de Hernán y Jesús González Salas

EMPRESARIO PERUANO

Denuncian a transnacional China Railway N° 10

Un nuevo escándalo involucra a la transnacional China Railway N.º 10, esta vez por la abrupta resolución de un contrato que tenía como objetivo colocar la señalización en el Hospital del Altiplano en Puno.

El denunciante es Jesús de la Cruz, representante de Industrias Mako E.I.R.L., compañía nacional con más de 25 años de experiencia en señalización hospitalaria. Según señaló al Diario UNO, el contrato se firmó en diciembre del 2024 con el Consorcio Hospital Altiplano, integrado por China Railway N.º 10 Engineering Group Sucursal Perú y Weihai Construction Group Company Limited.

“Denuncio la resolución del contrato que hizo la empresa China Railway N.º 10 sin ningún motivo. Era un contrato



para colocar toda la señalética en el Hospital del Altiplano en Puno. No tenemos ninguna respuesta oficial de ellos”, afirmó De la Cruz.

La empresa peruana realizó una inversión aproximada de 400 mil soles para cumplir con la señalización. Por ese motivo, el capital invertido y ante el tiempo transcurrido, De La Cruz pide un millón de soles como reparación.



que cayeron en el cruce de la avenida Javier Prado y la Vía Expresa. Los hermanos González Salas solicitaban el pago diario de S/ 5 y una cuota semanal de S/ 100; y amedrentaban a los colectiveros con una granada de guerra y otras armas de fuego.

Produce proyecta que el comercio interno crecerá más de 4% este año

MINISTRO QUISPE DESTACA dinamismo económico, avance del sector pesca y obras entregadas en primeros 60 días de gestión.

El ministro de la Producción, César Quispe, estimó que el comercio interno del país crecerá más de 4% este año, impulsado por el dinamismo de la economía nacional y por la recuperación de sectores como pesca y manufactura. El titular de Produce afirmó que el Gobierno trabaja para consolidar el crecimiento económico y, en paralelo, reforzar la lucha contra la delincuencia que afecta la competitividad de las regiones.

Quispe señaló que las proyecciones del Ejecutivo apuntan a que la economía peruana podría superar el 3% de expansión en 2025, destacando que los indicadores del comercio interno continúan en terreno positivo. Agregó que el sector pesca mantiene un ritmo ascendente, mientras que la campaña navideña dinamiza la venta de panetones



producidos por pymes, que este año sumarían alrededor de 12 millones de unidades.

El ministro recordó que en los primeros 60 días del Gobierno se entregó un desembarcadero pesquero artesanal en Chancay, valorizado en más de 24 millones de soles, lo

que beneficiará a cientos de pescadores de la zona. Sostuvo que este tipo de obras fortalecen la cadena productiva y contribuyen a mejorar los ingresos de las familias que dependen de la actividad pesquera.

Durante una visita a la institución educativa Virgen del Carmen 3065, en

Lima, Quispe participó del izamiento de la bandera y supervisó la entrega de desayunos escolares. Destacó que estas actividades promueven el sentido de identidad nacional y aseguran que los estudiantes reciban una adecuada alimentación como parte del programa de apoyo estatal.



SECTOR INICIARÁ PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO Y CONFORMARÁ MESA TÉCNICA

MTC acelera nueva convocatoria para rehabilitar el aeropuerto de Juanjúi

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció que priorizará una nueva convocatoria para poner en marcha el proyecto de rehabilitación del aeropuerto de Juanjúi, en la región San Martín. El titular del sector, Aldo Prieto Barrera, informó que se ha dispuesto un proceso de selección abreviado que permitirá reducir plazos y asegurar que la obra avance sin retrasos, manteniendo los estándares de calidad y

transparencia.

Durante una actividad con autoridades locales y representantes de la sociedad civil, el ministro destacó que el proyecto es estratégico para fortalecer la conectividad regional y dinamizar la economía de Mariscal Cáceres. En el encuentro participaron el alcalde Esteban Irene García, el congresista Arturo Alegría y miembros del Frente de Defensa de la provincia, quienes respaldaron la decisión de reimpulsar la obra.

DESTACA MAYOR DINAMISMO DE LA DEMANDA INTERNACIONAL Y MENOR ENDEUDAMIENTO

SBS afirma que la economía peruana mantiene un proceso sostenido de fortalecimiento y recuperación

La economía peruana continúa mostrando señales firmes de recuperación, con un crecimiento de 3.3% entre enero y septiembre y una proyección de expansión de

3.2% para el cierre del año, informó el superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa. Durante la presentación del Informe de Estabilidad Financiera del

segundo semestre, destacó que este desempeño responde al impulso de los sectores no primarios y a una demanda interna que alcanzó su mayor dinamis-



mo en más de una década, en un contexto de inflación controlada.

Espinosa señaló que estas condiciones macroeconómicas han fortalecido la

capacidad de pago de familias y empresas, reduciendo su endeudamiento y mejorando la calidad crediticia. Asimismo, resaltó que la cobertura de cartera de alto riesgo asciende a 113.6%, lo que significa que los créditos con dificultades se encuentran más que completamente provisionados, incluso en el segmento corporativo,

donde los niveles de riesgo son menores a los registrados antes de la pandemia.

El organismo supervisor indicó que, aun bajo escenarios adversos —como conflictos internos, riesgos políticos, choques externos o menor crecimiento global—, la resiliencia del sistema financiero se mantiene sólida.

Sheinbaum rechaza de plano una intervención militar de EE.UU. en México

PRESIDENTA AFIRMA que el país es soberano, que no la aceptará bajo ningún argumento y recuerda que existe un entendimiento bilateral en seguridad.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reafirmó que nunca aceptaría una intervención militar de Estados Unidos en territorio mexicano, luego de que el presidente Donald Trump volviera a insinuar operaciones armadas contra cárteles de la droga. "No es necesario y somos un país soberano. Nunca aceptaríamos una

intervención extranjera", señaló durante su conferencia diaria, destacando que ya existe un marco de cooperación en materia de seguridad con Washington.

Las declaraciones responden a una entrevista en la que Trump afirmó que podría ordenar ataques militares en México, similares a los operativos

autorizados en el Caribe contra embarcaciones presuntamente vinculadas al narcotráfico. Sheinbaum evitó polemizar, pero remarcó que no responderá a cada frase del mandatario estadounidense, con quien —dijo— busca mantener una relación bilateral respetuosa pese a las diferencias. Sheinbaum subrayó que

la insistencia en acciones armadas ignora los acuerdos vigentes y desconoce los esfuerzos binacionales contra el crimen organizado. Señaló que México seguirá privilegiando la cooperación institucional antes que cualquier enfoque unilateral basado en el uso de la fuerza, el cual consideró incompatible con el respeto a la soberanía.

Las declaraciones de Trump se producen en medio del operativo Lanza del Sur, mediante el cual Estados Unidos ha destruido embarcaciones y realizado acciones letales en aguas del Caribe y el Pacífico, provocando más de 80 muertes extrajudiciales. Frente a ese contexto, Sheinbaum reiteró que México no permitirá ningún tipo de intervención y defenderá siempre su autonomía frente a decisiones externas.

LULA DA SILVA PROMULGA NORMA QUE AMPLÍA MEDIDAS DE SEGURIDAD

Brasil endurece leyes contra la violencia de género y refuerza protección a mujeres

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, promulgó una nueva ley que refuerza la protección a mujeres víctimas de violencia de género, en medio de un contexto marcado por cifras récord

de feminicidios y casos que han conmocionado al país. El mandatario afirmó que combatir esta problemática "es una tarea de todos, especialmente de los hombres", e insistió en la necesidad de cambiar

conductas y educar a las nuevas generaciones para erradicar la normalización de la violencia.

La norma permite a los jueces aplicar medidas más estrictas contra agresores, como retirar-



les armas, expulsarlos del hogar y prohibir cualquier tipo de contacto con la víctima. También incorpora el uso obligatorio de grilletes electrónicos para quienes incumplan órdenes de pro-



ORGANIZACIONES SOCIALES RECHAZAN DECLARACIONES DE DONALD TRUMP

Colombianos se movilizan en defensa de la soberanía tras amenazas de EE.UU.

Organizaciones sociales, campesinas, indígenas y sindicales convocaron una movilización nacional en defensa de la soberanía colombiana, tras las amenazas militares del presidente estadounidense Donald Trump, quien insinuó posibles ataques bajo el argumento de combatir el narcotráfico. La jornada coincide con el Día Internacional de los Derechos Humanos, lo que refuerza el carácter simbólico de

las protestas previstas en Bogotá y en diversas ciudades del país.

Los líderes sindicales Fabio Arias (CUT) y Percy Oyola (CGT) repudiaron las declaraciones de Trump y señalaron que la soberanía "no está en negociación". La Minga Indígena denunció que estas amenazas reeditan lógicas coloniales y evocan episodios históricos de violencia como la Masacre de las Bananeras.

tección, a fin de alertar a las víctimas en caso de acercamientos indebidos. Además, se elevan significativamente las penas por violación de menores de 14 años y por crímenes que combinan abuso sexual y asesinato.

Activistas feministas calificaron la promulgación como un avance importante, aunque demandaron mayor presu-

puesto para prevención. Casos recientes —como el intento de feminicidio contra Taynara Souza Santos, arrastrada por su expareja y amputada tras las heridas, o el asesinato de la profesora Catarina Kasten en Florianópolis— fueron citados por organizaciones sociales para subrayar la urgencia de una legislación más firme frente a la violencia de género.

laúltima
Electoral 
visite www.diariolauftima.pe

El 12 de abril de 2026 los peruanos elegirán presidente, vicepresidente(s) y un nuevo Congreso bicameral. Pero en un país donde ningún candidato supera actualmente el 10 % de intención de voto, con un bloque del rechazo -voto blanco, nulo e indecisos- que ronda el 47 %, parece claro que lo que se busca no es tanto gobernabilidad sino sobrevivir a la tormenta de desconfianza, escándalos y volatilidad.

Hoy participan en la contienda desde figuras conocidas hasta outsiders que aspiran a capitalizar ese rechazo generalizado. Entre los nombres con más visibilidad están Rafael López Aliaga (Renovación Popular), Keiko Fujimori (Fuerza Popular), César Acuña (Alianza para el Progreso) y Walter Chirinos Purizaga (PRIN), exfuncionarios, exmilitares y personajes de la cultura mediática.

VIEJOS ROSTROS, VIEJOS RIESGOS

López Aliaga, por ejemplo, llega con retórica de orden y promesas de seguridad, repitiendo un guion que ya ha generado desencanto en gestiones municipales.

Su liderazgo se traduce en un estilo polarizante, y algunos denuncian -como en el pasado- el uso de estructuras de control que operan en la sombra.

Por su parte, Keiko Fujimori, con una base de electores fiel, trae al debate electoral los fantasmas del pasado: su apellido recuerda el régimen de los 90, caracterizado por autoritarismo, corrupción y manipulación mediática. Esa historia -todavía presente en la memoria colectiva- podría pesar otra vez en 2026.

Entonces tenemos a políticos tradicionales con promesas recicladas, y al mismo tiempo candidatos menos conocidos, que se ubican como "outsiders", como el caso de Walter Chirinos, el candidato del Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN), que se presenta como una opción "regionalista", con énfasis en descentralización, desarrollo regional, combate a la corrupción, promoviendo la educación, salud y seguridad como prioridades.

Chirinos fue anteriormente candidato al Congreso, en 2016, por el partido Peruanos por el Cambio (PPK) y en 2020 por Avanza País. Durante el gobierno de PPK, ocupó un cargo

NINGUNO SUPERA ACTUALMENTE EL 10 % DE INTENCIÓN DE VOTO. BLOQUE DEL RECHAZO -VOTO BLANCO, NULO E INDECISOS- RONDA EL 47 %

Los viejos candidatos y nuevas promesas de la política



en la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, con una red de contactos regionales que, según su biografía, le habrían permitido consolidar su propio partido.

MÁS DE LO MISMO

Otros candidatos intentan presentarse como la salvación. Por ejemplo, figuras llamadas "outsiders" plantean reformas, transparencia, políticas redistributivas, o una visión de cambio desde fuera del sistema. Pero esas candidaturas enfrentan el reto de superar la vaciedad de

propuestas y demostrar integridad. En un escenario donde la población exige más que discursos, la historia de corrupción reciente en altos cargos -incluyendo expresidentes y autoridades investigadas- pesa demasiado.

Lo que preocupa es que muchos candidatos con pasado polémico sigan siendo aceptados sin escrutinio riguroso, mientras nuevos rostros llegan envueltos en ambigüedad. Con más de 30 partidos habilitados y cerca de 37-40 fórmulas presidenciales presentadas, la fragmentación y dispersión electoral podrían favorecer a quienes mejor movilicen maquinaria mediática, financieramente respaldada, o redes de influencia.



PANORAMA ELECTORAL

MARCO CÁCERES

Especialista en Comunicación y Marketing Político

Elecciones 2026: de los diarios chicha a la manipulación digital

En los 90, el Perú aprendió que una elección puede torcerse desde los medios, y un ejemplo de ello fueron los llamados diarios chicha que, manipulados desde el poder durante el gobierno de Alberto Fujimori, no solo deformaron la agenda pública, sino que construyeron realidades paralelas para favorecer intereses políticos y reelecciones. Tres décadas después, las herramientas han cambiado, pero el método permanece, esta vez, en versión 2.0.

Hoy, el país llega al 2026 con un ecosistema de desinformación más veloz, más sofisticado y más difícil de detectar. La propaganda barata ya no se imprime; se viraliza a través de las redes sociales, constituyéndose en el terreno perfecto para la desinformación y los operadores políticos lo saben.

Según un estudio del Massachusetts Institute of Technology (MIT), las noticias falsas tienen 70% más probabilidades de ser difundidas que las verdaderas, especialmente en temas políticos. En un país acostumbrado a la crispación, ese porcentaje puede decidir una elección. Y, si a ello se suma que el 88% de peruanos consume redes sociales diariamente y el 72% se informa principalmente por TikTok, Facebook o YouTube, la situación se torna aún más preocupante.

En los últimos meses, por ejemplo, diversos precandidatos han enfrentado oleadas sospechosas de videos manipulados, cuentas recién creadas que amplifican ataques y clips editados que circulan antes de cada actividad pública. En la campaña municipal 2022 se detectaron más de 15 mil cuentas automatizadas, y el patrón reaparece ahora, aunque con herramientas más sofisticadas, a través de bots con lenguaje natural, videos deepfake que imitan voces y montajes que, a simple vista, parecen reales.

La desinformación es parte central de la estrategia política. Equipos de todos los sectores han comprendido que la indignación es más rentable que la propuesta, y así como en los 90 se construyó un enemigo del día desde las portadas, hoy se hace a partir de videos editados, citas falsas y campañas coordinadas en grupos cerrados.

Pero lo más grave es la ausencia de regulación. Ni la ONPE ni el JNE cuentan con herramientas reales para fiscalizar plataformas globales que operan con algoritmos opacos. TikTok, Meta y X actúan cuando el daño ya está hecho. En el Perú, la mentira sigue siendo libre y rentable.

La prensa tampoco queda al margen. Algunos medios reproducen contenidos sin verificar, otros se alinean a intereses económicos o políticos, y el vacío informativo es llenado por portales anónimos que replican el estilo amarillista de los diarios chicha, ahora en versión digital.

Entonces, la pregunta no es si habrá manipulación digital en 2026, sino si podremos reconocerla a tiempo. La democracia peruana ya es frágil; una elección dominada por robots, deepfakes y campañas sucias puede fracturarla aún más.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Fenómeno argentino llega con su cumbia pop

LUCK RA llega al Perú

Llega a Lima por primera vez el fenómeno y revelación de la cumbia pop y cuarteto argentino, LUCK RA quien se presentará el próximo 22 de mayo en Multiespacio Costa 21.

El juvenil cantautor y streamer nacido en Córdoba, Argentina, aterrizará en nuestra capital con una puesta en escena de gran formato, banda en vivo y todos sus grandes hits como "La morocha", "Hola perdida", "Que casualidad", "Tattoo remix", "Doctor", "Tu misterioso alguien", "Fue culpa tuya", "Princesa", "Un siglo sin ti" entre otros.



ALISTA GRANDES ENTREVISTAS EN SU NUEVO ESPACIO EN LAS REDES.

Con entrevistas a grandes amigos de la farándula y guerreritos, el campeón mundial Supermediano de la AMB y ECMB, Davida 'Pantera' Zegarra, viene preparando un programa de streaming que verá la luz en estos meses.

Y para estar al 100%, 'Pantera' Zegarra aque-

'Pantera' Zegarra lanzará programa en redes

jado por una dolencia en la zona lumbar visitó al naturista chiclayano Humberto Cubas Rojas quién tras una sesión detectó anomalías en la zona lumbar y prometió someterse a la curación con piedras sanadoras del especialista.

"Esta semana es mi primera sesión con Humberto Cubas (980921407), y sé que está pelea la ganaré, son más de cinco sesiones con el maestro que me recomendó y curó a un amigo boxeador de un padecimiento de 'Pico de loro' que tenía", acotó el exchico reality.



"El programa consiste en entrevistas y anécdotas con algunos compañeros de farándula, en la época que

estuve en la tele hice grandes amigos y sé que ellos acudirán hasta mi casa en Villa El Salvador", expresó.

EL EXINTEGRANTE DE SKÁNDALO SE REFIRÓ A LA POSIBILIDAD DE RETOMAR SU AMISTAD CON EL CANTANTE.

La llegada de la Navidad motiva a Luiggi Carbajal a pensar en las relaciones personales y en reencontrarse con viejos amigos. El exintegrante de Skándalo expresó su deseo de acercarse nuevamente a Ricky Trevitazzo, con quien compartió más de dos décadas de amistad. "Es un tiempo de perdonar, de reconcilia-

Luiggi Carbajal quiere amisté con Ricky Trevitazzo



ción", afirmó Carbajal.

Luigi destaca el significado especial que adquieren estas fechas para

él, quien celebrará por primera vez la Navidad junto a su hijo de siete meses. Para el cantante,

estos días impulsan a fortalecer lazos y a superar las distancias.

"La Navidad es una fecha que me gusta mucho porque las familias se unen, todos buscamos tener mucha paz y felicidad con los seres queridos", sostuvo. Remarcó además que estas celebraciones invitan a dejar atrás viejas diferencias.

"Claro que sí, creo que ambos podemos superar cualquier tipo de rencilla y recuperar la amistad que teníamos por tantos años. Yo lo quiero y respeto mucho", aseguró.

Topa+kardenas HK3 en Parque de la Exposición

Navidad a todo ritmo

Las festividades navideñas tendrán una celebración internacional ya acorde con el espíritu de la temporada con el evento Navidad a todo Ritmo un encuentro musical donde cuatro estrellas de la música navideña se reunirán en anfiteatro del Parque de la Exposición este domingo 21 de diciembre, es así que el ídolo infantil Topa junto a las creadoras de contenido las Kardenas HK3, la carismática y versátil Maricarmen Marín y los encantadores Chiki Toonz. Navidad a todo Ritmo es un concepto nuevo de entretenimiento que reúne algunas de las propuestas infantiles y navideñas más atractivas en un mismo escenario. Topa, el legendario cantante de música infantil argentino llega al Perú con una fiesta de Navidad tierna y llena de valores.



En la Escuela Nacional Superior de Ballet (ENSB), el arte ya no es el lenguaje que mueve a la institución. Son los silencios, los expedientes que circulan con sospechosa discreción y las decisiones que se toman lejos del escenario donde los alumnos ensayan. Desde 2025, la figura central de este drama es María del Rosario Reyes Durand, directora general encargada y protagonista involuntaria—o deliberada—de una trama que mezcla poder, ocultamiento y presunta corrupción.

Su designación, en apariencia rutinaria, escondía un detalle inquietante: Reyes Durand afronta un proceso penal por Colusión Agravada y Negociación Incompatible, un caso abierto en un juzgado especializado en delitos de corrupción y crimen organizado. Pese a ello, no solo asumió la dirección de la escuela; también comenzó a reorganizar el aparato interno, reubicando funcionarios y construyendo un círculo con capacidad de controlar trámites administrativos, contrataciones y documentación interna. En otras palabras, un pequeño gobierno dentro de la institución.

La investigación del portal Lima Gris, señala que ese círculo se sostiene sobre tres nombres que aparecen en casi todas las denuncias internas: Jorge Osores, Regis Vidaurre y Pamela Silva. Osores, jefe de Logística, asumió adicionalmente la Secretaría General, un puesto clave por donde pasa toda la documentación institucional.

Escándalo de presunta corrupción en la ENSB

LA ESCUELA NACIONAL DE BALLET oculta una trama oscura de poder, silencios y presunta corrupción que amenaza con quebrar el arte desde sus cimientos.



Vidaurre, especialista en contrataciones, también controla el Trámite Documentario y el STOIPAD. Silva, jefa de Producción, llegó a encargarse de la Unidad de Personal. Entre los tres gestionan, filtran o retienen información. Los trabajadores lo describen con una frase que se repite como un eco: "Nada avanza sin que ellos lo autoricen".

El ambiente se ha ido cargando de miedo. Quien cuestiona, pierde. Quien denuncia, se expone. El clima de opacidad quedó expuesto con un informe interno que revela cobros de US\$ 35 y US\$ 25 por actividades realizadas el 29 de agosto de 2025. No hay boletas, recibos ni registros bancarios. El dinero se desvaneció en el aire. Lo mismo ocurre con órdenes de servicio de montos elevados, como una supervisión por más de 463 mil

soles, dentro de un paquete global de gastos que supera el millón y que hoy revisa la Contraloría. A ello se suman otras 25 órdenes cuestionadas.

En ese contexto aparece una figura que parece salida del acto final de una tragedia: Ricardo Kanashiro, abogado con antecedentes polémicos en el Ministerio del Interior, vinculado a compras de chalecos antibalas, armas y una aeronave por 65 millones de dólares. Pese a ese historial, obtuvo contratos reiterados en la ENSB y es visto dentro de la institución como asesor oficioso de Reyes Durand y su círculo. Kanashiro niega toda relación irregular, pero su presencia plantea una pregunta inevitable: ¿qué hace un operador del sector Interior recalando en una escuela de ballet?

Las tensiones internas

escalaron hasta dar lugar a denuncias que hablan de una presunta organización criminal encabezada por la propia directora. Los elementos que alimentan esa hipótesis están ahí: concentración de funciones, contrataciones observadas, resistencia a entregar información, cobros sin respaldo, blindajes internos y la incorporación de asesores con pasado turbulento.

El Órgano de Control Interno y la Contraloría han pedido explicaciones que no llegan o llegan incompletas. En una institución pública, esa demora suele ser la señal de alarma más estridente. En la ENSB se ha convertido en rutina. Más inquietante aún es el silencio del Ministerio de Educación, que no ha tomado acción pese a las denuncias, los informes y los pedidos de intervención.

Los funcionarios implicados han respondido poco o nada. La directora, consultada, dijo no tener conocimiento de irregularidades. Aquí resuena una certeza amarga: la ENSB no puede seguir bailando en penumbra. Algun día, inevitablemente, el telón caerá. La gran pregunta es ¿dónde está el ministro de Educación?



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Notas sobre Una ballena gigante, una ballena blanca, en la niebla

Hacer películas es sumergirme en la vida; pero es otra vida en cierta forma en la que me sumerjo. Qué vida es esa, que se manifiesta una y otra vez como una leve corriente que se hace presente sin avisar... el roce de un misterio (en la medida en que 'todo' son cuerpos de distintas densidades) que se acaricia con la inocencia de alguien que está soñando lo que está viviendo. Estás en el presente, no hay duda, todo te indica que es así, hasta donde puedes entenderlo, pero es como si estuvieras recordando, y está sucediendo, aquí: ahora.

¿Pero qué es? Todo es tan sencillo y una sutileza indiscernible lo sostiene. El ser y el no ser en su equilibrio. Lo más hermoso es el trance. No me es posible hacer una película si no logro esos momentos. Toca a quienes vean las imágenes (en su objetividad, originada al lanzarse al abismo de la subjetividad) decir si sienten que lo indecible del instante quedó atrapado, registrado y circulando libre y vivo.

Cualquiera puede viajar, moverse de un lugar a otro, puedo grabar un viejo juguete empolvado en mi propia casa y ya estuve por instantes en otro lugar; pero dejemos con gracia en relativo suspenso el significado exacto de la palabra lugar, y tratemos de abrirlo al máximo.

Cajamarca era una ciudad que entraba por mis ojos por primera vez. Mi primera noche ahí, sin saberlo, guiado por la buena suerte y un impulso al que no puse freno, de pronto ya tenía grabada la mitad de la película. Los chicos de un grupo de teatro ensayaban, y sus cuerpos se prestaban a que mi pequeña cámara los envolviera y los recorriera, recuerdo que hubo un plano de 24 minutos, yo estaba con ellos, siguiéndolos, mi cámara y yo los buscaban y encontraban como si fuesen una parte mía, yo no era actor pero lo que hacían sus cuerpos, sus manos, sus ojos, sus rostros, sus músculos, eran el placer, el amor, el dolor, la ternura, la cercanía, el miedo, el anhelo, el deseo, el resumen de la vida humana en acto y en presencia.

La película será proyectada este sábado 13 en la 4ta Furia del Libro Anarquista, a la 1 pm. Sitio en Mariano Carranza 498 Santa Beatriz.

Corporación Rey redujo en 60% sus costos de energía al optimizar su sistema de iluminación como parte del Proyecto ZIS Perú

Corporación Rey fue una de las empresas en mejorar su desempeño energético y ambiental con el apoyo del Proyecto ZIS Perú, reduciendo en 24% la cantidad total de luminarias, representando un ahorro anual de cerca de S/ 300 mil.

Durante la entrega oficial de resultados del Proyecto ZIS Perú, se presentó el caso de éxito de Corporación Rey, un ejemplo concreto de cómo una empresa peruana puede mejorar su desempeño energético y ambiental, implementando prácticas sostenibles y fortaleciendo las capacidades de sus colaboradores.

Con más de 75 años dedicados a la producción y comercialización de cierres, cintas, elásticos y etiquetas tejidas, Corporación Rey apostó por la eficiencia energética y procesos de producción más limpias, que hoy le permite transformar materias primas peruanas, como el cobre y el zinc, para la fabricación y exportación del 65% de sus productos a 22 países.

IMPACTO ZIS PERÚ

Gracias al cofinanciamiento de US\$ 37,631.44 recibido como parte del Proyecto ZIS Perú, la compañía redujo un 24% la cantidad total de luminarias, mejorando notablemente los niveles de iluminación de las distintas áreas de su planta, reduciendo de manera significativa sus costos operativos y mejorando su capacidad de producción. De esta manera, pasó de utilizar 3,219 luminarias en el 2020, a 2,631 al 2025, reduciendo en 60% el costo de energía, representando un ahorro anual de cerca de S/ 300 mil.

"La experiencia con Corporación Rey ha sido bastante buena, hemos podido terminar de implementar el proyecto, monitorearlo y verificar toda la reducción de su huella de carbono", sostuvo la Coordinadora Nacional del Proyecto ZIS Perú.



El 80% del empleo peruano está en las Mipymes: potenciarlas puede transformar la economía del país

Las Mipymes siguen enfrentando barreras para conectarse con mercados formales; cerrar esta brecha es esencial para impulsar el crecimiento sostenible en regiones urbanas y rurales.

La Micro, Pequeña y Mediana empresa (Mipyme) representa la columna vertebral del empleo en el Perú: genera el 80% de los puestos de trabajo y son esenciales para la actividad económica tanto en ciudades como en zonas rurales, andinas y amazónicas. Aun así, su participación en cadenas de valor estructuradas sigue siendo limitada, pues persisten brechas profundas en productividad, digitalización, sostenibilidad y acceso al financiamiento, que aún limitan su ingreso a mercados más competitivos.

Mientras sectores como el turismo, el agro y el comercio avanzan con modelos modernos y articulados, miles de emprendedores -muchos de ellos productores rurales, artesanos u operadores turísticos- mantienen una actividad desvinculada del ecosistema que realmente genera oportunidades económicas. Esta falta de integración es hoy una de las principales barreras para que puedan prosperar y competir en igualdad de condiciones.



Hacia una mayor integración de las Mipymes en cadenas productivas

Ante este escenario, Walter Rojas, gerente de Negocios de Caja Cusco, sostiene que la entidad ha puesto en marcha un modelo enfocado en incorporar a las Mipymes a cadenas productivas estratégicas, especialmente en regiones andinas y amazónicas. La entidad parte del principio de que la competitividad de un negocio no depende únicamente del acceso al

crédito, sino de su capacidad para articularse con actores ancla.

En Cusco, por ejemplo, este enfoque ha demostrado resultados concretos dentro de la cadena turística, una de las más relevantes del país. La integración de artesanos, transportistas, pequeños operadores y proveedores locales con el flujo económico del visitante ha sido posible gracias a procesos de formalización progresiva, financiamiento especializado y vínculos comerciales que les permiten participar en procesos formales.

De esta experiencia se desprenden aprendizajes que pueden replicarse en otros sectores del país:

1. La articulación vale más que el crédito: El mayor salto para una

Mipyme ocurre cuando logra integrarse a la cadena formal. En turismo sucede al trabajar con agencias u hoteles; en agro, al conectarse con un exportador; y en comercio, cuando accede a mayoristas que demandan formalidad y estándares claros.

2. La calidad y la formalización son determinantes: Ningún pequeño negocio puede escalar sin cumplir estándares básicos de servicio o producción. Desarrollar capacidades técnicas, mejorar la gestión y avanzar en formalización progresiva son pasos esenciales para competir en mercados cada vez más exigentes.

3. La inclusión financiera debe adaptarse: Sectores como turismo o agro son profundamente estacionales, por lo que las evaluaciones, cuotas y condiciones deben ajustarse a sus tiempos reales. "La inclusión no se logra entregando productos estandarizados, sino diseñando soluciones aliñeadas a los ritmos económicos de cada actividad", menciona Walter Rojas.

Lanzan estampilla en homenaje al gran Nicomedes Santa Cruz

El Ministerio de Cultura anunció la emisión de un sello postal dedicado a Nicomedes Santa Cruz Gamarra, figura esencial de la cultura afroperuana y referente de la poesía, la décima, el periodismo y la investigación. La estampilla, elaborada por Serpost y puesta en circulación el 5 de diciembre, se suma a las celebraciones por el centenario de su nacimiento, que el Estado conmemora a lo largo de 2025.

Se trata de la segunda vez que la filatelia peruana rinde homenaje a una personalidad afroperuana, luego del sello emitido en honor a la cantante Lucha Reyes. Durante la presentación, el ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño, destacó a Santa Cruz como "un constructor de peruanidad" cuyo legado recupera siglos de historia y memoria afroperuana.

El homenaje forma parte de un amplio programa de actividades oficiales

que incluye exposiciones, publicaciones y diversas acciones destinadas a poner en valor su obra y su influencia en la identidad nacional. Las iniciativas buscan fortalecer la difusión de una figura que contribuyó decisivamente a visibilizar la riqueza cultural afroperuana en el país y en la región.

La emisión del sello postal representa un reconocimiento institucional a la trayectoria de Santa Cruz y una invitación a re-



descubrir su obra. Según el Ministerio de Cultura, esta acción reafirma la importancia de sus aportes artísticos y literarios dentro del acervo cultural

peruano, impulsando su permanencia en la memoria colectiva.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 11, 11-15

En aquel tiempo, dijo Jesús al gentío:

«En verdad os digo que no ha nacido de mujer uno más grande que Juan el Bautista; aunque el más pequeño en el reino de los cielos es más grande que él.

Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora el reino de los cielos sufre violencia y los violentos lo arrebatan. Los Profetas y la Ley han profetizado hasta que vino Juan; él es Elías, el que tenía que venir, con tal que queráis admitirlo.

El que tenga oídos, que oiga».

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI-OFFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por don: CRISTIANO ROMERA MOSCOSO, identificado con DNI N° 06964903, de 64 años de edad, natural de CHACLAYAO, provincia y departamento de LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado: Civil - SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en JR. HUAROCHIRI S/N, HUACHUPAMPA, HUAROCHIRI, LIMA doña MELIZA DEL ROSARIO CASTRO, Identificada con CARNE DE EXTRANJERIA N°007462498, de 43 años de edad, natural de PORTUGUESA, VENEZUELA, AMERICA - NACIONALIDAD VENEZOLANA Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE HUASCATA 1 MZ. A - LT. 7, URB. HUASCATA, CHACLAYAO, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.

Santa Eulalia, 10 de diciembre de 2025
Municipalidad Distrital de HUACHUPAMPA-Provincia Huarochiri
SANDY STHEFANNY AVILA QUISPIRUMA-JEFA DE REGISTRO CIVIL
DNI 75467795

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el 02 de Diciembre del 2025 se aprobó la disolución y liquidación de CONSULTORIOS GINECO - ONCOLOGICOS E.I.R.L. con RUC 20470785391, nombrándose como liquidador a Soluciones Concursales & Empresariales SAC, identificada con RUC N° 20511542317.

Lima, 04 de Diciembre del 2025.
Soluciones Concursales &
Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

KR. 767781 PRESCRIPCION ADQUISITIVA

A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3046, DISTRITO DE SAN ISIDRO, SE PRESENTAN LA SRA. LINDA MERA OLIVARES RAFAEL DE VIZCONDE Y SU ESPOSO EL SR. HERMES VIZCONDE LINARES, SOLICITANDO SE LES DECLAREN PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA TIENDA N° 177, CON UN AREA OCUPADA DE 37.99 M², CON INGRESO POR LA CALLE PROFESOR JORGE VILLEME DEL CONJUNTO HABITACIONAL LIMATAMBO, SECTOR B, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA DE DEPARTAMENTO DE LIMA, SUSCRITA EN LA PARTE ELECTRONICA EN N° 1130989 DEL REGISTRO DE PREDIOS, SE SOLICITA SE NOCA AL ACTUAL TITULAR REGULAR, MINISTERIO DE Hacienda, PRECIO DE VENTA FONAVI - CUENTA FONAVI, LOS SOLICITANTES DECLARAN ESTAR EN POSSESION PACIFICA, PUBLICA, ININTERRUMPIDA Y COMO PROPIETARIOS POR MAS DE 10 AÑOS. ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS SIGUIENTES PERSONAS INTERSADAS: RICARDO VICTOR CASTILLO MARTINEZ, CON DNI. N° 08188990 Y SU ESPOSA SILVIA IBEROICO DEL AGUILA DE CASTILLO, CON DNI. N° 09255854 Y A LA SRTA. MERCEDES PEREGRINA CASTILLO MARTINEZ.

LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

Expediente N° 3789-2025, 2º Juzgado de Paz Letrado San Juan de Lurigancho RESOLUCIÓN N° UNO. - S.J.L., 07 de agosto del 2025. Parte pertinente: (...) SE ADMITE a trámite la solicitud formulada por María Jesús Galindo Cárdenas, sobre la Sucesión de Felix Galindo Medina (...) en vía Proceso No Contencioso sobre SUCESIÓN INTESTADA (...) Notifíquese a los presuntos herederos y a la sociedad de beneficencia de Lima y Callao. Publíquese un extracto de la presente resolución por una vez tanto en el diario el Peruano y en otro Diario de mayor circulación y ofíciase a los Registros Públicos de Lima y Callao para su anotación preventiva (...). 01 de diciembre del 2025.

EDGAR F. DE LA CRUZ QUISPE
ABOGADO
REG. CAL N° 3254

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250 del Código Civil) Expediente N° 09099

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JHON ANTHONY CARBAJAL LOPEZ, Natural de: CHORRILLOS - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: ANGAMOS ESTE 1580 - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: STHEFANY YULETT DEL MILAGRO ZULOFTE ALVARADO, Natural de: LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: ANGAMOS ESTE 1580 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL Código Civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO JUDICIAL- SUCESIÓN INTESTADA

Expediente N° 04419-2025-0-904-JP-CI-01, proceso seguido ante el 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia-Civil-Laboral Condeval, que despacha la señora Jueza Cardenas Portugal, Janeth, a solicitud de Saenz Bustamante, Luz Aurora, sobre sucesión intestada del causante RENATO ALDO SANTA CRUZ ROJAS, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO 01, San Martín de Porres, 10 de noviembre del año 2025. En la parte pertinente: SE RESUELVE: 1. ADMITIR a trámite la demanda no contenciosa interpuesta por SAENZ BUSTAMANTE, LUZ AURORA, sobre DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA del causante RENATO ALDO SANTA CRUZ ROJAS, en vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, en consecuencia, 2. Proceder al especialista legal con publicar el edicto electrónico (extracto de la solicitud presentada), a elaborarse por el especialista legal y publicarse en la página web del poder judicial (...). 3. Procede la solicitude con publicar en un diario de mayor circulación un edicto por 3 días consecutivos (con excepción del Diario el Peruano) tal como prevé el inciso 1) del artículo 833 del Código Procesal Civil y 167 del mismo código (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse estos al juzgado, 4. NOTIFIQUESE con la demanda y la presente resolución a: Sociedad de Beneficencia Pública y Ministerio Público Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condeval, - María Natividad Santa Cruz Carrera, 04. TESTIMIE los partes judiciales para la inscripción de la demanda en el Registro de Sucesión Intestada así como en el de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte accionante previo pago del arancel judicial por derecho de partes, así mismo una vez inscritos deberá dicha parte presentar la constancia respectiva en este proceso, sin lo cual no se podrá emitir sentencia. 6. NOTIFIQUESE.

LUIS ALBERTO CAJAS RAMIREZ
ABOGADO
CAL. N° 47403

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250 del Código Civil) Expediente N° 09092

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: RONALDO JUNIOR CHUQUILLANQUI ESPINOZA, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: AGENTE DE PAGO Y ANALISTA, domiciliado en CALLE BLOBS DE AFUERA N° 162 DPTO. 402 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doina: JENNIFER PAOLA DAVILA ILLANES, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ESTILISTA, domiciliada en MZ. J-3 LT. 3 A.H. INTEGRACION - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Jesús María, 03 de diciembre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ALEJANDRO MARTIN LENGA SALAS, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 28 años, estado civil: SOLTERO, profesión: AGENTE DE PAGO Y ANALISTA, domiciliado en CALLE BLOBS DE AFUERA N° 162 DPTO. 402 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doina: JENNIFER PAOLA DAVILA ILLANES, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 35 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ESTILISTA, domiciliada en MZ. J-3 LT. 3 A.H. INTEGRACION - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Abg. PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

En los seguidos por OLIVIA ROSARIO GUARDIA PONCE, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Carabayllo - Lima Norte, sobre DECLARACIÓN EXTRAMATRIMONIAL DE PATERNIDAD, contra los SUCESORES PROCESALES DEL FALLECIDO DANIEL ANTERO GUARDIA MALDONADO, Exp. 314-2025, el señor Juez que, despatcha Dr. HUANCA LUQUE ADOLFO y Especialista Dr. GERMAN HUAPAYA SANTA MARIA, ha ordenado notificar a la sucesión mediante edictos ante los diarios el peruano y otro de amplia circulación para que los Sucesores se apersonen al proceso dentro del plazo de sesenta días calendarios, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal a costo de la parte demandante.

Carabayllo, 04 de diciembre de 2025.
Víctor Ccahuana Martínez
ABOGADO
REG. C.A.L. 14718.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20610644792

Por Junta General de Accionistas de fecha 03 de Diciembre del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad "IMPORTACIONES JIREHT S.A.C." nombrándose como liquidador al Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 65935

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CASTANEDA SANCHEZ CRISTHIAN PAUL, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Téc. Programador, domiciliado en JR. ANCASH ZONA CARMEN ALTO - MZ C1 LT 16 - COMAS y doña GÜPIOC ZUTA FIORELITA, de 22 años de edad, natural de La Mud - Luya - Amazonas, de nacionalidad Peruana, Soltera, Cajera, domiciliado en JR. LAS DELICIAS PJ. SENOR DE LOS MILAGROS MZ C1 LT 14 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUÑEZ OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250 del Código Civil)

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: RONALDO JUNIOR CHUQUILLANQUI ESPINOZA, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: AGENTE DE PAGO Y ANALISTA, domiciliado en CALLE BLOBS DE AFUERA N° 162 DPTO. 402 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doina: JENNIFER PAOLA DAVILA ILLANES, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 35 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ESTILISTA, domiciliada en MZ. J-3 LT. 3 A.H. INTEGRACION - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Abg. PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**Diario
UNO**
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTÁNOS AL
01-782-1772

Manchester City golpeó al Real Madrid ganándole en el Bernabéu

LOS "CIUDADANOS"

FUERON eficaces y batieron a los merengues de visitantes por la sexta fecha de la Champions League. O'Reilly y Haaland anotaron los goles del triunfo.

Luego de cuatro visitas al Santiago Bernabéu, el Manchester City pudo lograr un triunfo valioso ante el Real Madrid 2-1, resultado que le permite meterse entre los ocho primeros de la tabla general de esta primera fase de la Champions League 2025-2026. Los "ciudadanos" fueron eficaces en las llegadas que tuvo al arco de Courtois, y hunde más a los merengues que viene en caída libre y el puesto de Xavi Alonso tambalea. Fue por la sexta fecha.

Los 45' iniciales culminó con ventaja del City 2-1. La apertura llegó a los 28' por



acción del brasileño Rodrygo, quien porderechar recibió un pase de Jude Bellingham y con remate cruzado batió a Donnarumma. El empate vino a los 35' cuando O'Reilly aprovechó un rebote que dio el arquero belga Courtois y la mandó a la red, y luego a los 43' el noruego Erling Haaland de penal puso arriba a los "ciudadanos", por falta de Rudiger.

En el complemento, el Madrid intentó llegar al menos al empate, pero careció de puntería y con un mediocampo desgastado, permitió que en el contragolpe pudo ampliar diferencias, apareciendo la figura de Cuarto para impedirlo. Con esta derrota, el Real Madrid se quedó con 12 puntos en el séptimo lugar, mientras que el City

avanzó con 13 unidades al cuarto puesto. Restan dos fechas para culminar esta fase previa que se jugará en enero del 2026.

Otros Resultados: Qarabag 2 Ajax 4; Villarreal 2 Copenhague 3; Athletic Club 0 PSG 0; Bayer Leverkusen 2 Newcastle 2; Benfica 2 Nápoles 0; Borussia Dortmund 2 Bodo Glimt 2; Brujas 0 Arsenal 3; Juventus 2 Pafos 0.

POR LA COPA INTERCONTINENTAL EN QATAR

Flamengo sigue en racha al vencer a Cruz Azul

Un paso adelante. Flamengo de Brasil venció 2-1 a Cruz Azul de México, por los cuartos de final de la Copa Intercontinental, co-tejo también denominado

"Derbi de las Américas". El partido se disputó en Qatar y el vencedor se abrió camino a las semifinales del torneo en mención.

El uruguayo Giorgian de



EN MUNDIAL DE CLUBES DE VÓLEY EN SAO PAULO

Alianza Lima logró triunfo ante Zhetsu de Kazajistán

Día histórico para Alianza Lima. Consiguió su primer triunfo en el Mundial de Clubes de Vóley que se realiza en São Paulo-Brasil, tras vencer a Zhetsu VC de Kazajistán por 3 sets a 1. Las íntimas que son dirigidas por el argentino Facundo Morando, le dio también al Perú la primera victoria de un equipo nacional en dicha competición, tras un reñido encuentro.

Alianza comenzó el partido cuesta arriba, luego de un disputado primer set, donde el cuadro de Kazajistán terminó imponiéndose por 26-24. Sin embargo,

lograron reponerse en el segundo set, donde con mayor tranquilidad en el juego, mostraron mejoras y vencieron con claridad por 25-21, igualando el encuentro 1-1.

Ya en un tercer set bastante parejo, fue Alianza Lima quien logró sacarlo adelante y llevárselo por 25-23. Finalmente, en el cuarto set, las blanquiazules lograron imponerse por 26-24 y sellar la victoria por 3-1 ante su rival, consiguiendo así su primer triunfo en el Mundial de Clubes. Hoy jueves, desde las 3:00 p.m., las íntimas buscarán su pase a semifinales frente a Scandicci de Italia.

Arrascaeta, abrió el marcador a los 15' tras gambetear al arquero Andrés Gudiño y definió cómodo frente al arco para decretar el 1-0 en favor del "Fla". La igualdad llegó vía Jorge Sánchez, ya el mexicano metió un bombazo a los 44', para sorpresa de casi todos. Así se fueron al descanso.

En el complemento, el Flamengo iba a definir el partido

asu favor. A los 71' volvió a convertir De Arrascaeta, la figura, tras muy buena habilidad profunda del ingresado Everton, dio rebote Gudiño y definió bárbaro desde la izquierda, con un gran toque por arriba. En semifinales, Flamengo se medirá ante el Pyramids de Egipto que derrotó al Al Ahly 2-1. Quien gane se mide en la final al PSG de Francia.

Reemplazo a la vista. Luego que Alianza Lima anunció la salida del argentino Néstor Gorosito como técnico del primer equipo, parece que su reemplazante estaría a la vuelta de la esquina. Según se pudo conocer, el también argentino Pablo Guede está muy cerca de ser quien se coloque el buzo íntimo por toda la temporada 2026.

Guede, quien tiene una dilatada trayectoria por distintos países del mundo, incluyendo clubes en España, México, Chile

e incluso Arabia Saudita, tiene avanzadas conversaciones con la directiva blanquiazul, y podría antes de mañana viernes salir la noticia de su llegada a Matute.

El estratega de 51 años tuvo su paso por el Puebla de México, donde dirigió por última vez. En las últimas semanas, el nombre de Guede sonó en diversos clubes de Sudamérica, donde incluso Colo Colo de Chile esperaba llegar a un acuerdo con él, pero el cuadro íntimo se habría adelantado.

Pablo Guede ha logrado algunos títulos a nivel nacional e

internacional. Con San Lorenzo, en 2014, ganó una Supercopa Argentina. Además, triunfó en Chile con Colo Colo, donde obtuvo un título nacional, una Copa de Chile y dos Supercopas.

El técnico también dirigió en Arabia Saudita al Al Ahli por un breve período. Luego se marchó al fútbol mexicano, pasando por clubes como Monarcas Morelia, donde coincidió con Edison Flores, así como por equipos como Tijuana, Necaxa, Málaga de España, Argentinos Juniors, entre otros.

ARGENTINO ES EL PRINCIPAL CANDIDATO PARA DIRIGIR ALIANZA LIMA Y SUSTITUIR A NÉSTOR GOROSITO PARA LA TEMPORADA 2026.

GUEDE SE ACERCA

laúltima
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



TÉCNICO SILVESTRI APRUEBA POSIBLE LLEGADA

FC Cajamarca quiere contratar a Hernán Barcos

El destino futbolístico del "Pirata" Hernán Barcos, parece estar en el club recién ascendido a la Liga 1, como es FC Cajamarca, el cual haría un esfuerzo económico para contar como su principal jale para el 2026 al goleador de Alianza Lima, que también despertó el interés de otros clubes peruanos, como el Sport Boys.

En paralelo al interés de la mencionada institución por su fichaje, el futbolista argentino llegó junto a su familia el martes a Cajamarca. Uno de los motivos del viaje fue el compromiso por una actividad social que tenía agendada con antelación. FC Cajamarca tiene pensado hacer todos los intentos por contar con Hernán Barcos, y el actual entrenador Carlos Silvestri aseguró que el perfil del '9' es el idóneo para las necesidades de la institución. "Hernán (Barcos) es una excelente persona, hemos podido coincidir y conversar. Es el perfil adecuado que tenemos para encaminar un proyecto. Sabemos que gente de experiencia, que se maneja bien dentro y fuera del campo, es la que se necesita para iniciar bien este proyecto", declaró Silvestri.

RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.